

Boletín Oficial

DE LA
PROVINCIA DE LOGRONO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA
IMP. DE FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ
Casa antigua de Correos,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes. . .	3 Pts.	Por un mes. . .	3 50 P
Por tres id. . .	8 50 »	Por tres id. . .	11 »
Por seis id. . .	16 »	Por seis id. . .	21 »
Por un año. . .	30 »	Por un año. . .	37 50 »

Número suelto, 6'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

SECCION DE FOMENTO.—Montes.

Terminado el deslinde practicado por los empleados del Distrito forestal de los montes de Enciso denominados La Umbria, La Nevera Toresón, Monte de Abajo y Mingones, cuyo expediente con su memoria preliminar, actas, planos y demás, obra en la Sección de Fomento de este Gobierno, he acordado ponerlo al público á fin de que las Corporaciones ó personas interesadas que tengan algo que exponer contra la operación de deslinde practicada, puedan hacer las reclamaciones que á su derecho convengan dentro del término de 15 días, pasados los cuales ninguna de ellas será admitida.

Logroño 3 de Febrero de 1885.

El Gobernador,

Federico Terrer y Galvez.

Delegación de Hacienda.

En la Gaceta correspondiente al 21 de Enero último se halla inserta la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la instancia elevada á este Ministerio por la Condesa de Sastago, Vicepresidenta de la Junta de Señoras creada para la edificación en esta Corte de un templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena, solicitando que se declare en suspenso la celebración de la rifa de alhajas, que con destino á los fines de su institución fué autorizada por Real orden de 26 de Abril último.

En su vista:

Considerando, que la instancia de que se trata, obedece á la idea de acudir con preferencia al socorro de las víctimas producidas por los terremotos de Andalucía.

Considerando, que aun cuando los sentimientos de la caridad pública son inagotables, podría muy bien suceder, que juzgase más dignos de atención los efectos de tan terrible catástrofe pasara la rifa desapercibida, malogrando el pensamiento que la dió origen.

Y considerando, por último, que cumplidas todas las formalidades de la ley para la ejecución de la misma, satisfechos los impuestos correspondientes

á la Hacienda, y puestos ya billetes á la venta, hay que dejar á salvo los derechos del comprador en el caso de que éste no quisiera aceptar la prorroga. S. M. conformándose con lo propuesto por V. E. se ha servido aplazar hasta una fecha, que se fijará oportunamente la celebración de la indicada rifa, mandando devolver á los interesados que lo soliciten el importe de los billetes vendidos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1885.—Cos-Gayon.—Señor Director general de Rentas Estancadas.»

Agustin Martinez Caveró.

SUSCRICION

para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

(Continuación)

Suma anterior. . . 19807 40

Pueblo de Ollauri.

Benigno Perez	3 »
Pascual Ruiz	» 75
Gregorio Soto	1 »
Petra Meiro	» 25
Luis Lopez Davalillo	» 50
Fermin Muga	1 »
Leoncio Davalillo	» 50
Damiana Hermosilla	» 25
Valentin Arifa	5 »
Brigida Tovalina	10 «

Toribio Somalovia	» 10
Remigio Ruiz	» 10
Fernando Garcia	» 25
Narciso Villarragut	» 25
Fermin Garcia	» 25
Nicasio Castillo	» 20
José Lumbreras Mendoza	1 25
Alejandro Calleja	1 »
Félix Pérez	» 25
Valentin Rodriguez	» 50
Lorenzo Orive	» 50
José Mendoza	» 50
Pedro Martinez	» 50
Quirico Ruiz	» 35
Vicenta Alvarez	3 »
Cipriano Alvarez	» 25
Pedro Ropas	» 25
Juan Castillo	» 75
Félix Viñazpre	» 25
Jorge Lumbreras	» 20
Domingo Ventosa	3 »
Francisco Davalillo	» 50
Ignacio Apellaniz	1 »
Victor Mendoza	» 10
Silvestre Orive	» 6
Justo Ruiz	» 6
Timoteo Martinez	1 »
Alejo Bergara	2 »
Ramón Davalillo	» 50
Marqués de Terán	25 »
Eyoy Martinez	» 25
José Ruiz	1 »
Martin Ayuelas	» 50
Antonio Rodriguez	» 75
Wenceslao Martinez	1 50
Antero Villarejo	1 »
Toribio Achiaga	5 »
Isidro Laguardia	» 25
Vicente Castillo	» 25
Federico Arquero	2 »
Florencio Ruiz	1 »
Antón Ventosa	1 »
Anselmo Briñas	» 25
Gregoria Corcuera	2 »
Francisco Zuazúa	» 50
Teresa Viribay	» 25
Domingo Ortiz Fiñaire	3 »
Juan Manuel Ruiz	» 25
Andrés Castillo	» 10
Manuel Lumbreras Ortiz	1 »

Isabel Ortiz	» 50
Rita Salazar	5 »
Cándido Ruiz Virivay	1 »
Pedro Lumbreras	» 75
Nicolás Cortázar	1 »
El 10 por 100 de imprevistos	25 »
Manuel Ruiz Gopegui	» 50
Total	127 06

Pueblo de El Rasillo.

Santos Martínez	10 »
Ruperto Martínez	10 »
Juana Martínez	5 »
Eladia Martínez	5 »
Atanasio Fuentes	1 »
Leopoldo Lacruz Diez	2 »
Serafin Martínez	» 50
Anastasio García	1 »
Marcos Blazquez	» 50
Valentin Pastor	» 25
Manuel Turza	» 25
Raimundo Elías	» 25
Venancia de la Riva	» 25
Juan de la Calle	» 25
Antero Nenclares	» 50
Florentino Fuentes	» 50
Julián Saenz	» 25
Pedro Martínez	2 »
Pablo Turza	» 25
Bernabé Lombardo	1 »
Antonio Martínez y hermana	1 »
Hermógenes Navarrete	1 »
Feliciana Sáenz	» 25
Adolfo Barrios	5 »
Patricia García	» 30
Braulio Navarrete	» 50
Balbino de la Era	» 50
Segundo Albardoz	» 25
Pablo de Miguel	» 25
José Sáenz Navarrete	10 »
Manuel Escoba	10 »
Francisco Javier Saenz	10 »
Feliciana Pérez	1 »
Sabina Marin	2 »
Julián Navarrete	5 »
Dorotea Pérez	1 »
Manuel Lombardo	1 25
Juan Ortiz	» 50
Enrique Jiménez	5 »
Francisco Renta	1 »
Eustasio Elías	1 »
Juana Fuentes	» 50
Venancio Lombardo	1 »
Una bienhechora	5 »
Máximina Guevara	» 50
Leona Fuentes	» 25
Lúcia Saenz	» 25
Ramón Torres	2 »
Vicenta Saenz	2 50
Isidra Pérez	» 50
Valentina de la Riva	1 »
Benito Izquierdo	1 »
Victor Alonso	» 50
Ramón Martínez	» 50
Balbino Saenz	» 25
Agustina Soriano	» 20
Silverio García	1 »
Francisco García Villamil	» 10
Francisco Rubio	10 »
Rufina Rubio	5 »
Lúcas Navarrete	10 »
Maria Navarrete	5 »
Domingo Navarrete	2 50
Vicente Navarrete	1 »

Brigida Izquierdo	» 50
Dionisio Pardo	» 25
Dionisio Martínez	» 25
Angel Arruti	» 10
Felix Navajas	» 20
Laureano Garcia	» 25
Juan Rubio	» 25
Cirilo Gomez	» 15
Manuel Saenz	1 50
Segunda Marin	1 »
Una bienhechora	25 »
Patricio Gabancate	» 50
Tomás Espinosa	» 50
Dionisio García	5 »
Mamesa Saenz	1 »
Melitona Navarrete	» 50
Mamés García	1 »
Alejandro Navarrete	10 »
Simeón Saenz	1 »
Una bienhechora	5 »
Pedro Ordoñez	5 »
Decima parte de imprevistos	2 50
Vicente Jiménez	1 25
Andrés Labiano	1 12
Santiago Sicilia	» 50
Total	216 22

Pueblo de Villanueva de Cameros.

Manuel Ramón Perez	5 0
Santos Gonzalez	2 0
Bernardo Jimenez	1 50
Alvaro Moreno	1 0
Francisco Aceña	0 50
Manuel Gomez Trevijano	0 50
El Secretario del Ayuntamiento	1 92
El Alguacil del mismo	0 34
El guarda local del monte	1 25
El guarda municipal de campo	0 81
Benigno Ruiz	2 50
Jorge Martínez	3 0
Manuel Viniegra Murga	1 0
Victor Velasco Aguado	2 50
Francisco Martínez Badillos	2 50
Inocencio Ruiperez	3 0
Casimiro Ramirez	2 0
Maria Antonia Blasco	2 0
Isabel Moreno Arenzana	2 0
Plácido Gonzalez	4 0
Ramón Perez Arenzana	3 0
Braulio de Pablo	1 0
Ponciano Ascorbe	1 0
Manuel Gomez Manzanares	1 0
Juana Lombardo	5 0
Ramón Martínez	5 0
Félix Fernández	2 0
Emilio Isa y Vara	5 0
Maria Saenz de Tejada	1 0
Fernanda Cuadra	1 0
Casta Saenz	1 0
Raimundo Ruiz	1 0
Eugenio Viniegra	1 0
Marcos Zardoya	1 0
Manuela Perez	1 0
Juana Perez	1 0
Sr. Cura de Aldeanueva Came- ros	2 0
Luis Lázaro Gonzalez	1 0
Aniceto de las Morenas	1 0
Fidela Garcia	1 0
Casilda Garcia	0 50
Francisca Gomez	0 50
Crispulo Lázaro	1 0
José Moreno Tejada	0 50
Román Gomez	0 50
Tomás Elías	0 50

Tomás Martínez	0 50
Rafael Espinosa	0 50
Florentino Perez	0 50
Manuel García	0 50
Cándido Sanz	0 50
Matias Barrón	0 50
Luisa Barrón	0 50
José Ulecia	0 50
Pio Pardo	0 50
Antonio Uriarte	0 50
Eusebio Velasco	0 50
Felipe Aguirre	0 50
Tomás Moreñas	0 50
Santiago García	0 50
Ignacio Garmendia	0 50
Pedro Soriana	0 25
Laureano Morenas	0 25
Tomasa de la Peña	0 25
Toribio García	0 25
Ciriaco Soriano	0 25
Venancio Soriano	0 25
Venancio Morenas	0 25
Pascual Soriano	0 25
Secundino Jalón	0 25
Juan Cruz Peso	0 25
Felipe Larrá	0 25
Narciso Abad	0 25
Cenón Luis Morenas	0 25
Ramona Cuellar	0 25
Juan Elías	0 25
Tiburcio Faces	0 25
Juan Bautista Mendizabal	0 25
Antonio Artaboitia	0 25
Emeterio San Juan	0 25
Eustaquio Ibañez	0 25
Francisco Martínez Zuri	0 25
Juan San Martín	0 25
Juan Romero	0 25
Anselma Antón	0 25
Angel Macario Utane	0 25
Encarnación Saenz	0 25
Pio Perez	0 25
Angel Ubis	0 25
Trinidad Torres	0 25
Andrés Velartegui	0 25
Raimundo Gomez	0 25
Pascual Garcia	0 25
Ramon Fernández	0 25
Román Pascual	0 25
Donato Saenz	0 15
Ramona Saenz	0 15
Silverio Gomez	0 12
Fernando Muro	0 5
Manuel Olalde	0 25
Por el 10 por 100 de 100 pesetas del capitulo de imprevistos	10 0
Total	105 54

Pueblo de Hornos.

El Ayuntamiento de fondos de su presupuesto.	12 »
Andrés Mayoral.	3 »
Gerardo del Pozo.	» 90
Lorenzo Pascual (mayor).	» 75
Braulio Martínez.	» 15
Juan Pascual Ruiz.	2 »
Bonifacio Martínez.	» 50
Francisca Fernández.	» 25
Catalino Mayoral.	» 35
Santos Mayoral.	» 35
Cristóbal Pascual.	» 25
Fructuoso Mayoral.	» 25
Crisanto Mayoral.	» 25
Maria Mayoral Pascual.	» 15

Cárlos Mayoral.	» 25
Domingo Tudanca.	» 21
José Tudanca.	» 25
Tomás Basabe.	» 25
Francisco Martínez.	» 37
Froilán Mayoral.	» 25
José Pascual.	» 20
Lorenzo Pascual (mayor).	» 10
Petra Fernández.	» 10
Juana Nájera.	» 10
Francisco Pascual.	» 10
Eufasio Ortigosa.	» 10
Teresa Mayoral.	» 15
Bruno Ruiz.	» 25
Julian Tudanca.	» 25
Total	24 08

Pueblo de Castroviejo.

10 por 100 de imprevistos.	20 »
Gil Pérez.	» 75
Nicomedes Fernández.	» 50
Luciano Pérez.	» 50
Eladio Herreros.	» 20
Pedro Pérez.	1 »
Nicolás Lacalle de Diego.	» 50
Leon Pérez.	2 »
El Depositario.	» 25
El Alguacil.	» 25

Vecinos.

Inocente Ceniceros.	» 25
Gregorio Lacalle.	» 50
José Torrecilla.	1 »
Eugenio Nájera.	» 50
Prudencio Luezas.	» 15
Felipe Pérez.	» 25
Petra Pérez.	» 25
Justa Nájera.	» 20
Juan Pérez.	» 50
Baltasara Lacalle.	» 50
Higinio Ceniceros.	» 12
Martin Bedriguez.	» 25
Celestino Garcia.	» 25
Lope Rubio.	» 20
Agustin Herreros.	» 25
Juan Lacalle.	» 25
Bernardina Pérez.	» 75
Julian Lacalle.	» 10
Petra Lacalle.	» 35
Brigida Torrecilla.	» 25
Ciriaco Torrecilla.	» 25
Pablo Pérez.	» 25
Maria Cruz Ceniceros.	» 75
Matias Santa Maria.	» 20
Romualdo San Martín.	» 25
Casimiro Ceniceros.	» 25
Blas Lacalle.	» 25
José Lorrecilla Perez.	» 25
Maria Lacalle.	» 50
Total	35 62

PUEBLO DE TREVIJANO.

Por el 10 por 100 de imprevistos	20 0
Secretario de Ayuntamiento.	1 0
Guarda municipal	0 60
Alguacil	0 25
Bartolomé Caro	0 50
Ignacio Rio Caro	1 0
Juan Caro	0 50
Ignacio del Rio Saenz	0 25

Pueblo de Sojuela.

VECINOS.

Ambrosio Velasco	» 10
Francisco Navajas	2 »
Pedro García	» 25
Bernardino Romero (mayor)	» 50
Andrea Fernández	» 25
Lorenzo Martínez	» 25
Ignacio Lacalle	» 25
Valentin Padilla	» 15
Raimundo Ramirez	» 50
Agueda Corral	» 50
Gabriel Navajas	1 »
José Fernandez Hernandez	» 25
Marcelino Romero	» 25
Gregorio Corral	» 25
Agapito Padilla	» 15
Manuel Navajas	» 10
Domingo Padilla	» 25
Millan Fernández	» 25
Fidel Martínez	» 25
Antonio Barragán	» 10
Pedro Padilla	» 5
Juana Moreno	» 10
Máximo Fernández	» 15
Juan Roldan	» 20
Ramona Fernández	» 25
Saturnino Daroca	» 10
Ignacio Martínez	» 10
Claudio Lázaro	» 10
Serafin García	» 10
Gregorio Martínez	» 7
Victoriano Ulecia	» 20
Lúcas Martínez	1 »
Manuel Fernández	» 20
Maria Fernández	» 50
Juan Romero	» 25
Gregorio Fernandez Gomez	» 25
Felipe Romero	» 11
Miguel Romero	» 25
Bernardino Romero (menor)	» 10
Leon Gonzalez	» 50
Bonifacio Fernandez	» 25
Domingo Fernandez	» 25
Eladio Fernandez	» 25
Pedro Romero	» 30
Juan Daroca	1 »
Domingo Romero	» 25
Isidro Labarra	» 10
Agapito Fernandez	1 »

Empleados del Ayuntamiento.

Por el 10 por 100 de gastos im-	
previstos	5 »
Dionisio Angulo	2 »
Benito García	» 25
Clemente Fernández	» 37
Eusebio Ulecia	» 37
Deogracias Armentia	» 27

Total . . . 23 84

Suma y sigue 20749 83

Anuncios oficiales

Se halla vacante la plaza de Veterinario de esta villa, de nueva creación, dotada con cuarenta y cinco fanegas de trigo de buena calidad, pagadas por una comisión de vecinos particulares, en el mes de Agosto de cada un año; advirtiéndose que el número de caballerías mayores, consta de noventa y dos, y el de menores de treinta y ocho, y además es pueblo de paso, y los transeuntes hierran la mayor parte de sus ganados en esta localidad. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente justificadas en el término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial de la provincia, al que suscribe encargado por la asociación de contribuyentes para recibirlas.

Ventosa 27 de Enero de 1885.
—Fernando Gil.

JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Enero de 1885.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL de AMBAS CLASES.		
	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE VIVOS.	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE MUERTOS.	
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.			Total.
23	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
24	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
25	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
26	2	»	2	1	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	3
27	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
30	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
TOTAL...	8	5	13	1	»	1	14	»	»	»	»	»	»	»	14

Logroño 1.º de Febrero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farías.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.ª decena del mes de Enero de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
22	3	1	»	4	»	»	»	»	4
23	»	»	»	»	»	»	1	1	1
25	1	»	»	1	»	»	»	»	1
26	1	»	»	1	»	»	1	1	2
27	1	»	1	2	»	»	»	»	2
28	1	»	»	1	2	»	»	2	3
31	»	»	»	»	»	»	1	1	1
TOTAL.....	7	1	1	9	2	4	2	5	14

Logroño 1.º de Febrero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farías.